



Honduras, C.A.

LA MASICA, ATLANTIDA
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L.)



Emisión: 07/02/2024

Hora : 03:55 p.m.

USUARIO: RONY.RODRIGUEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 9978

L.: 45,719.50

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9670

Fecha de Emisión: 7/2/2024

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: TANIA MARILIN CRUZ MURILLO

Id/RTN: 01061999000081

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripción:

PAGO DEL 100% DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SEGUN CÁLCULO DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 004 000 16100 15-013-01	Beneficios	45,719.50

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	45,719.50
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	45,719.50

Firma y Sello de Responsable Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde

Firma y Sello de Tesorero

Recibido por:

Identidad No.:

0106-1999-00008

0s+jsf9JmcA7EY85tYQgzdMfMIsNaiRzFjH0JcSw0bPUtWLPwBrqll5ROOygwq/Ci+yzYhZKLbLzZZuVNjPY9H5Ffd3v8ValI99H5IwbFcinUU2qsPbkdh2fGlpz3I0+2H
MF8csBZg08DGSCsOy0EnR9310sUA5fv4h0g=



No. 035- 2024/AM-LMA

MEMORANDUM

Para: Madelyn Nicoll Mejía
Tesorera Municipal.

De: Lic. Ovidio Naun Turcios Calidonio
Alcalde Municipal.

Asunto: Autorización.

Fecha: 06 de Febrero del año 2024.



A través de la presente autorizo realizar el trámite de pago a nombre: **Tania Marilin Cruz Murillo** con identidad número **0106-1999-00008**, por la cantidad de **Lps. 45,719.50 (Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Diecinueve Lempiras con 50/100)**, por concepto de pago del 100% de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales, según cálculo de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social.

¿Este recurso está contemplado en el presupuesto y con disponibilidad,
programa_____Subprograma_____proyecto_____Actividad_____obra_____
codigo_____

C.c. Recursos Humanos.
C.c. Contabilidad

“Con Visión y Trabajo, La Masica Avanza”

MUNICIPALIDAD DE LA MASICA

La Masica, Departamento de Atlántida Honduras C. A.
Telefax: 2436-1048 email: municipalidadlamasicahn@gmail.com



Lps. 45.719.50

Nº 0014768

Fecha 7 de Febrero del 2024

Recibí de: Tesorería Municipal

La Suma de: Cuarenta y cinco mil setecientos Diecinueve con 50/100

Por Concepto de: Pago del 100% de prestaciones e Indemnizaciones Laborales. Según cálculo de Secretaría

Forma de Pago

Cheque N. 00009811

Efectivo



Nombre: Tania Marilyn Cruz Morillo

Identidad: 01061999000081

Firma: [Firma manuscrita]

“Con visión y trabajo, La Masica Avanza ”

-74 T ddp p/quini- # 14,201 - 10/10/2023+

UNIDAD DE LA MASICA

contiguo a la FUSEP
Atlántida, Honduras, C.A.
2436-1048
Cuenta N.º: 3100058266

CHEQUE No. 00009811

LA MASICA

7 de febrero de 2024

Lugar y Fecha

TANIA MARILIN CRUZ MURILLO

45,719.50

Paguese a la orden de

L

CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

 **Banco Atlántida**

Banco Atlántida, S.A.

Firma (s)

⑆01003023⑆00003100058266⑆00009811

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO

POR

PAGO DEL 100% DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SEGUN CÁLCULO DE

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

PAGO DE PAGO DEL 100% DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SEGUN CÁLCULO DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

45,719.50

3-1000-5826-6

TOTAL

45,719.50

CHEQUE N.º

00009811

ALCALDE

TESORERÍA

RECIBÍ CONFORME



MUNICIPALIDAD LA MASICA
La Másica, Departamento de Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasica hn@gmail.com
RTN.01059008180697



ACTA DE RECEPCION

BENEFICIARIO: TANIA MARILIN CRUZ MURILLO

CHEQUE: 9811

DNI/RTN: 01061999000081

POR ESTE MEDIO DOY FE QUE RECIBÍ DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MASICA
LO SIGUIENTE:

DESCRIPCION	CANTIDAD
PAGO DEL 100% DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SEGUN CÁLCULO DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.	
TOTAL	LPS. 45,719.50

Y PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE LE
EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LA MASICA, ATLÁNTIDA A LOS 07
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024.



NAUN TURCIOS CALIDONIO
ALCALDE MUNICIPAL



FIRMA DEL BENEFICIARIO

"CON VISION Y TRABAJO, LA MASICA AVANZA"

CALCULO N° 3,753,831
SOLICITADO POR: Trabajador

Emitido: 6/2/2024

N° Identidad	0106199900008	Pasaporte	X	Fecha de Ingreso	1/3/2022
Nombre del Trabajador	TANIA MARILYN CRUZ			Fecha de Salida	31/12/2023
Nombre de la Empresa o Razón Social	MUNICIPALIDAD				

Calculo Por: <u>Despido</u>	Años: 1	Meses: 10	Días: 0
Salario Base Mensual	10,900.00	Salario Base Diario	363.33
Salario Base Promedio Mensual	12,716.70	Salario Base Promedio Diario	423.89
Salario Promedio Mensual	12,716.70	Salario Promedio	423.89

DERECHOS E INDEMNIZACIONES	TIEMPO	VALOR TOTAL
Preaviso	30.00	12,716.70
Cesantía	30.00	12,716.70
Cesantía Proporcional	300.00	10,597.25
Vacaciones Proporcional	300.00	4,238.90
Aguinaldo Proporcional		0.00
Decimo Cuarto Mes Proporcional	180.00	5,449.95

SUB TOTAL A PAGAR L. 45,719.50

OTROS DERECHOS	VALOR TOTAL
Despido en Estado de Embarazo	0.00
Descanso por Pre y Post Natal	0.00
Horas de Lactancia	0.00
Reajuste de Salario Minimo	0.00
Pago de Días Feriados	0.00
Pagos de Septimos Días	0.00
Vacaciones Pendientes	0.00
Bonificacion por Vacaciones	0.00
Aguinaldo Pendiente	0.00
Aguinaldo Adeudado	0.00
Decimo Cuarto Adeudado	0.00
Decimo Cuarto Pendiente	0.00
Pago Sueldo/Salario Adeudado	0.00
Pago de Horas Extras Adeudadas	0.00
Bono Educativo	0.00
Bono de vacaciones	0.00
Otros Pagos	0.00

SUB TOTAL A PAGAR DE OTROS DERECHOS 0.00
TOTAL A PAGAR L. 45,719.50

Total en Letras CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE Y 50 / 100



OBSERVACIONES

Resultados emitidos estan calculados en base a los datos suministrados o ingresados por el usuario

En caso de Controversia presentarse a la SETRASS

Este Calculo es de Caracter Informativo, En caso de reclamo administrativo y judicial, se requiere ser validado por un Inspector de Trabajo y se requiere la firma y sello de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

www.trabajo.gob.hn



NOTIFICACION DE DESPIDO.

La Masica, Atlántida, 12 de diciembre del 2023.

Sra. Tania Marilin Cruz murillo
Asistente de Secretaria Municipal.

Por medio de la presente le comunicamos que amparándonos en el artículo No. 111 Literal (b) del código del Trabajo vigente, hemos decidido concluir la relación laboral que hemos mantenido a partir del 31 de diciembre del año 2023.

De igual manera agradecemos por las labores realizadas durante el tiempo que hizo parte del equipo de trabajo municipal y al servicio del municipio, manifestándole que sus prestaciones laborales y salariales correspondientes serán liquidadas dentro del tiempo establecido para ello con el pago del 100% de sus derechos correspondientes.

Atentamente.


Lic. Ovidio Naun Turcios Calidonio
Alcalde Municipal




Sra. Tania Marilyn Cruz Murillo.
Asistente de Secretaria Municipal



Finiquito Terminación de Contrato Laboral Mutuo Acuerdo

La Masica , Atlántida , a los siete días del mes de febrero ,del año dos mil veinticuatro (07-02-2024) ,entre Lic. Ovidio Naun Turcios Calidonio , mayor de edad , casado , hondureño , con tarjeta de identidad NO. 0105-1977-00168, actuando en mi condición de Alcalde y Representante Legal de La Municipalidad de La Masica , Departamento de Atlántida , declarado por el Consejo Nacional Electoral en el punto NO. III Acta NO.74 del 28 de diciembre del año 2021 en adelante , “El Patrono” y la Sra. Tania Marilyn Cruz Murillo , mayor de edad, con identidad número 0106-1999-00008 en adelante , “El Trabajador ” , dejan testimonio y han acordado el presente finiquito que consta de la siguientes clausulas : **PRIMERO:** El trabajador presto servicios al **Patrono** desde el primero de Marzo del año Dos mil Veintidós (01-03-2022), en el cargo de Asistente de Secretaria Municipal hasta el Treinta y Uno de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (31-12-2023), fecha esta última en que las partes declaran que han terminado el contrato de trabajo por mutuo acuerdo , causal señalada en el código de Trabajo en su artículo 111, Son causas de terminación de los contratos de trabajo : Literal “B” El mutuo consentimientos de las partes ; **SEGUNDO:** El trabajador declara estar de acuerdo en recibir en este acto de parte del Patrono la suma de Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Diecinueve Lempiras con 50/100 (45,719.50), según liquidación que se señala a continuación :

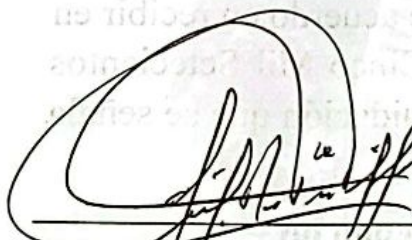
Salario Mensual:	Lps. 10,900.00
Prestaciones:	Monto a Recibir
Preaviso:	Lps. 12,716.70
Cesantía:	Lps. 12,716.70
Cesantía Proporcional:	Lps. 10,597.25
Vacaciones Proporcionales:	Lps. 4,238.90
Aguinaldo Proporcional:	Lps. 0
Décimo Cuarto Mes Proporcional:	Lps. 5,449.95
TOTAL, A PAGAR:	Lps. 45,719.50

El trabajador declara haber analizado detenidamente los valores en dicha liquidación, aceptándola en todas sus partes, sin tener observaciones. **TERCERO:** En consecuencia, el patrono pagara al trabajador en cheque nominativo extendido a su favor, N°9811 contra el Banco Atlántida, que el trabajador declara recibir en este acto a su entera satisfacción por cubrir el total de haberes y las sumas indicadas en la liquidación señalada en la clausula **SEGUNDO** del presente finiquito : **CUARTO :** El trabajador deja constancia que durante el tiempo que presto servicios al **Patrono** , recibió oportunamente el total de las remuneraciones y derechos , beneficios y demás prestaciones convenidas de acuerdo a su contrato de trabajo , clase de trabajo ejecutado y disposiciones legales pertinentes , y que en tal virtud el **Patrono** nada le adeuda por tales conceptos , horas extraordinarias , feriados , así como conceptos legales derivados de la prestación de servicios o la terminación de ellos,

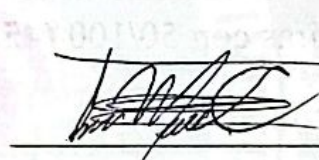


cotizaciones , subsidios , beneficios contractuales adicionales , indemnizaciones ,compensaciones y manifestando por ello libre con el pleno y cabal conocimiento de sus derechos , que otorga a el **Patrono** total y completo finiquito por los servicios prestados de su contrato de trabajo o de la terminación del mismo: **QUINTO:** Asimismo, declara el trabajador que no tiene reclamo alguno que formular en contra del **Patrono**, renunciando expresamente a cualquier derecho, acción o reclamo extrajudicial, administrativo o judicial que pudiera emanar del contrato que los vinculo o que eventualmente pudiere corresponderle en contra del **Patrono** en relación directa o indirecta con su contrato de trabajo, con los servicios prestados, con la terminación del referido contrato o dichos servicios.

Para constancia, las partes leen y firman el presente finiquito en el mismo lugar y fecha de su acuerdo.



Lic. Ovidio Naun Turcios Calindonio
Alcalde Municipal



Tania Marilin Cruz Murillo
Identidad N°. 0106-1999-00008

MUNICIPALIDAD DE LA MASICA
CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente

Tania Marilin Cruz Morillo

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2024 por lo que se le extiende esta constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

N°22846

La Masica, Atlantida 01.02.2024

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31 de Diciembre 2024

Claudia
Firma y Sello Alcalde
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
2022-2024



Honduras, C.A.

LA MASICA, ATLANTIDA
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 07/02/2024

Hora : 03:55 p.m.

USUARIO: RONY.RODRIGUEZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 9977

L.: 52,176.73

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 9671

Fecha de Emisión: 7/2/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: TERY FRANCHESKA HERCULES MATUTE

Id/RTN: 0105199700075

La Cantidad en Letras: CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

Descripción:

PAGO DEL 100% DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SEGUN CÁLCULO DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 004 000 16100 15-013-01	Beneficios	52,176.73

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

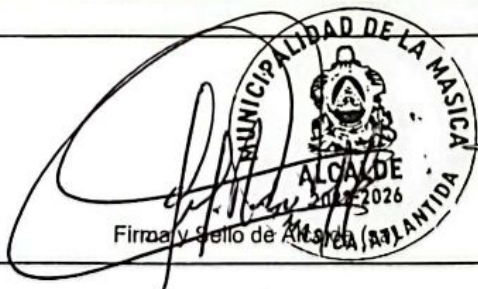
CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	52,176.73
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	52,176.73

Firma y Sello de Presupuesto



Firma y Sello de Tesoreria



Recibido por:

Identidad No.:

Matute

0105-1997-00075

Os+js/j9JmeA7EY85tyfQgzMfMIsNaiRzFjHf0JcSw0bPUtwLPrwBrqll5ROOygwq/CI+yzYhZKL/bLzfZZuVNjPY9H5Ffd3v8VaI99tI5IwbFcinUU2qsPbkdh2fGlpz3I0+2H
MF8csBZgO8DGCsOy0EnR931OsUA5fv4h0g=



No. 036- 2024/AM-LMA

MEMORANDUM

Para: Madelyn Nicoll Mejía
Tesorera Municipal.

De: Lic. Ovidio Naun Turcios Calidonio
Alcalde Municipal.

Asunto: Autorización.

Fecha: 06 de Febrero del año 2024.



A través de la presente autorizo realizar el trámite de pago a nombre: **Tery Francheska** con identidad número **0105-1997-00075**, por la cantidad de **Lps. 52,176.73 (Cincuenta y Dos Mil Ciento Setenta y Seis Lempiras con 73/100)**, por concepto de pago del 100% de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales, según cálculo de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social.

¿Este recurso está contemplado en el presupuesto y con disponibilidad,
programa_____Subprograma_____proyecto_____Actividad_____obra_____
codigo_____

C.c. Recursos Humanos.
C.c. Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE LA MASICA

La Masica, Departamento de Atlántida Honduras C. A.
Telefax: 2436-1048 email: municipalidadlamasicahn@gmail.com



Lps. **52,176.73**

Nº 0014773

Fecha 07 de febrero del 2024

Recibí de: Tesorería Municipal

La Suma de: Cincuenta y dos mil ciento setenta y seis con 73/100

Por Concepto de: pago del 100% de prestaciones e indemnizaciones laborales, según cálculo de la secretaria de trabajo y seguridad social.

Forma de Pago

Cheque N.

00009812

Efectivo

- 0 -

Nombre: Teny Francheska Hercules Matute

Identidad: 0105199700075

Firma:

RMatute

"Con visión y trabajo, La Masica Avanza"

ALIDAD DE LA MASICA

o, contiguo a la FUSEP
Atlántida, Honduras, C.A.
2436-1048
ta N.º: 3100058266

CHEQUE No. 00009812

LA MASICA
Lugar y Fecha

7 de febrero de 2024

TERY FRANCHESKA HERCULLS MATUTL
e a la orden de

L 52,176.73

CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

Lempiras

Banco
Atlántida
Banco Atlántida, S.A.

Firma (s)

00009812

MOTIVO DEL PAGO		
ORDEN DE PAGO	POR	DESCRIPCION
		PAGO DEL 100% DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SEGUN CÁLCULO DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
MOVIMIENTO CONTABLE	DEBE	HABER
3-1000-5826-6		52,176.73
Y PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LA MASICA, ATLANTIDA, A LOS SEIS DE FEBRERO DE AÑO 2024.		
CHEQUE N.º 00009812	ALCAIDE	TESORERÍA



MUNICIPALIDAD LA MASICA
La Masica, Departamento de Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email: municipalidadlamicahonduras@gmail.com
RTN: 01059008180697



ACTA DE RECEPCION

BENEFICIARIO: TERY FRANCHESKA HERCULES MATUTE

CHEQUE: 9812

DNI/RTN: 0105199700075

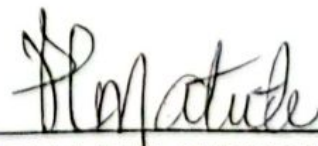
POR ESTE MEDIO DOY FE QUE RECIBÍ DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MASICA
LO SIGUIENTE:

DESCRIPCION	CANTIDAD
PAGO DEL 100% DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SEGUN CÁLCULO DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.	
TOTAL	LPS. 52,176.73

Y PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE LE
EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LA MASICA, ATLÁNTIDA A LOS 07
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024.



NAUN TURCIOS CALIDONIO
ALCALDE MUNICIPAL


FIRMA DEL BENEFICIARIO

"CON VISION Y TRABAJO, LA MASICA AVANZA"

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN
UNIDAD DE CALCULO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES



Trabajo y Seguridad Social

CALCULO N° 3,755,381
SOLICITADO POR: Empleador

Emitido: 7/2/2024

N° Identidad 0105199700075 Pasaporte X
Nombre del Trabajador TERY FRANCHESKA HERULES MATUTE
Nombre de la Empresa o Razón Social MUNICIPALIDAD
Fecha de Ingreso 14/3/2022
Fecha de Salida 15/1/2024

Calculo Por: Despido Años: 1 Meses: 10 Días: 2
Salario Base Mensual 10,900.00 Salario Base Diario 363.33
Salario Base Promedio Mensual 12,716.70 Salario Base Promedio Diario 423.89
Salario Promedio Mensual 12,716.70 Salario Promedio 423.89

DERECHOS E INDEMNIZACIONES	TIEMPO	VALOR TOTAL
Preaviso	30.00	12,716.70
Cesantía	30.00	12,716.70
Cesantía Proporcional	302.00	10,667.90
Vacaciones Proporcional	302.00	4,267.16
Aguinaldo Proporcional	15.00	454.16
Decimo Cuarto Mes Proporcional	195.00	5,904.11

SUB TOTAL A PAGAR L. 46,726.73

OTROS DERECHOS	VALOR TOTAL
Despido en Estado de Embarazo	0.00
Descanso por Pre y Post Natal	0.00
Horas de Lactancia	0.00
Reajuste de Salario Minimo	0.00
Pago de Días Feriados	0.00
Pagos de Septimos Días	0.00
Vacaciones Pendientes	0.00
Bonificación por Vacaciones	0.00
Aguinaldo Pendiente	0.00
Aguinaldo Adeudado	0.00
Decimo Cuarto Adeudado	0.00
Decimo Cuarto Pendiente	0.00
Pago Sueldo/Salario Adeudado	5,450.00
Pago de Horas Extras Adeudadas	0.00
Bono Educativo	0.00
Bono de vacaciones	0.00
Otros Pagos	0.00

SUB TOTAL A PAGAR DE OTROS DERECHOS 5,450.00
TOTAL A PAGAR L. 52,176.73

Total en Letras CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS Y 73 / 100

OBSERVACIONES

Resultados emitidos estan calculados en base a los datos suministrados o ingresados por el usuario

En caso de Controversia presentarse a la SETRASS

Este Calculo es de Caracter Informativo, En caso de reclamo administrativo y judicial, se requiere ser validado por un Inspector de Trabajo y se requiere la firma y sello de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

www.trabajo.gob.hn



Finiquito Terminación de Contrato Laboral Mutuo Acuerdo

La Masica , Atlántida , a los siete días del mes de febrero ,del año dos mil veinticuatro (07-02-2024) ,entre Lic. Ovidio Naun Turcios Calidonio , mayor de edad , casado , hondureño , con tarjeta de identidad NO. 0105-1977-00168, actuando en mi condición de Alcalde y Representante Legal de La Municipalidad de La Masica , Departamento de Atlántida , declarado por el Consejo Nacional Electoral en el punto NO. III Acta NO.74 del 28 de diciembre del año 2021 en adelante , “El Patrono” y la Srta. Tery Francheska Hércules Matute , mayor de edad, con identidad 0105-1997-00075 en adelante , “El Trabajador ” , dejan testimonio y han acordado el presente finiquito que consta de la siguientes clausulas : **PRIMERO:** El trabajador presto servicios al Patrono desde el Catorce de Marzo del año Dos mil Veintidós (14-03-2022), en el cargo de Cajera Municipal N°1 hasta el Quince de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (15-01-2024), fecha esta última en que las partes declaran que han terminado el contrato de trabajo por mutuo acuerdo , causal señalada en el código de Trabajo en su articulo 111, Son causas de terminación de los contratos de trabajo : Literal “B” El mutuo consentimientos de las partes ; **SEGUNDO:** El trabajador declara estar de acuerdo en recibir en este acto de parte del Patrono la suma de Cincuenta y Dos Mil Ciento Setenta y Seis Lempiras con 73/100 (52,176.73), según liquidación que se señala a continuación :

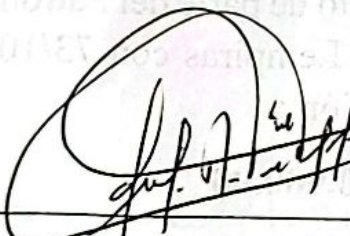
Salario Mensual:	Lps. 10,900.00
Prestaciones:	Monto a Recibir
Preaviso:	Lps. 12,716.70
Cesantía:	Lps. 12,716.70
Cesantía Proporcional:	Lps. 10,667.90
Vacaciones Proporcionales:	Lps. 4,267.16
Aguinaldo Proporcional:	Lps. 454.16
Décimo Cuarto Mes Proporcional:	Lps. 5,904.11
Pago Sueldo/Salario Adeudado	Lps. 5,450.00
TOTAL, A PAGAR:	Lps. 52,176.73

El trabajador declara haber analizado detenidamente los valores en dicha liquidación, aceptándola en todas sus partes, sin tener observaciones. **TERCERO:** En consecuencia, el patrono pagara al trabajador en cheque nominativo extendido a su favor, N°9812 contra el Banco Atlántida, que el trabajador declara recibir en este acto a su entera satisfacción por cubrir el total de haberes y las sumas indicadas en la liquidación señalada en la clausula **SEGUNDO** del presente finiquito : **CUARTO :** El trabajador deja constancia que durante el tiempo que presto servicios al Patrono , recibió oportunamente el total de las remuneraciones y derechos , beneficios y demás prestaciones convenidas de acuerdo a su contrato de trabajo , clase de trabajo ejecutado y disposiciones legales pertinentes , y que en tal virtud el Patrono nada le adeuda por tales conceptos , horas extraordinarias , feriados , así como conceptos legales derivados de la prestación de servicios o la terminación de ellos,

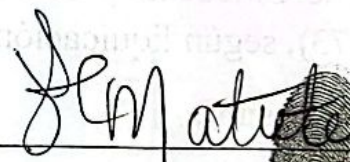


cotizaciones , subsidios , beneficios contractuales adicionales , indemnizaciones ,compensaciones y manifestando por ello libre con el pleno y cabal conocimiento de sus derechos , que otorga a el **Patrono** total y completo finiquito por los servicios prestados de su contrato de trabajo o de la terminación del mismo: **QUINTO:** Asimismo, declara el trabajador que no tiene reclamo alguno que formular en contra del **Patrono**, renunciando expresamente a cualquier derecho, acción o reclamo extrajudicial, administrativo o judicial que pudiera emanar del contrato que los vinculo o que eventualmente pudiere corresponderle en contra del **Patrono** en relación directa o indirecta con su contrato de trabajo, con los servicios prestados, con la terminación del referido contrato o dichos servicios.

Para constancia, las partes leen y firman el presente finiquito en el mismo lugar y fecha de su acuerdo.


Lic. Ovidio Naun Turcios Caldemio
Alcalde Municipal




Tery Francheska Hércules Matute
Identidad N°. 0105-1997-00075



MUNICIPALIDAD LA MASICA
La Música, Departamento de Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com
RTN 01059008180697



NOTIFICACION DE DESPIDO.

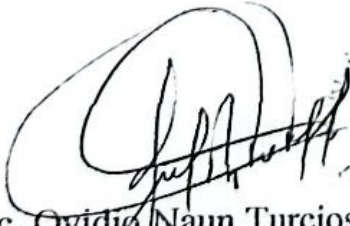
La Masica, Atlántida, 15 de enero del 2024.

Tery Francheska Hércules Matute
Cajera Municipal No.1.

Por medio de la presente le comunicamos que amparándonos en el artículo No. 111 Literal (b) del código del Trabajo vigente, hemos decidido concluir la relación laboral que hemos mantenido a partir del 15 de enero del año 2024.

De igual manera agradecemos por las labores realizadas durante el tiempo que hizo parte del equipo de trabajo municipal y al servicio del municipio, manifestándole que sus prestaciones laborales y salariales correspondientes serán liquidadas dentro del tiempo establecido para ello con el pago del 100% de sus derechos correspondientes.

Atentamente.


Lic. Ovidio Naun Turcios Caldonio.
Alcalde Municipal




Tery Francheska Hércules Matute
Cajera Municipal No.1.

"Con Visión y Trabajo, La Masica Avanza"

HONDURAS

ferendone



~~111~~ RELEASED 1/10/80
COMMISSIONED PROPRIETORS

I<HND0000643324<<<<<<<<<<<<<<<
9606014F3106017HND<<<<<<<<<<8
HERCULES<MATUTE<<TERY<FRANCHES

MUNICIPALIDAD DE LA MASICA
CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito **HACE CONSTAR:** Que el contribuyente

Taty Franchoska Herules

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2024 por lo que se le extiende esta constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº021958

La Masica, Atlantida 03 / 01 / 2024

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: 31 de Diciembre 2024

[Firma]
Firma y Sello Alcaldé

